ACTA N°

FECHA: Bogotá, mayo 12 de 2025

HORA: 07:30 a.m. – 09:30 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Caracolí

TEMA: Compromisos y acuerdos de Corresponsabilidad

ASISTENTES: responsable del servicio, madres, padres, cuidadores-as, psicóloga de infancia

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización del encuentro sobre el ejercicio de corresponsabilidad parental en el marco de la doctrina de la Protección Integral.
2. Reflexiones sobre las implicaciones de los principios de la Ley de infancia y adolescencia, acepciones del buen trato hacia niñas y niños como una forma de garantizar el ejercicio de sus derechos fundamentales.
3. Compromisos y acuerdos de corresponsabilidad para la gestión en salud.

DESARROLLO:

1. Siendo la 07:30 a.m. se desarrolló encuentro con familias de niñas y niños convocadas, responsable del servicio psicosocial de acompañamiento. Se brindo saludo a familias y se contextualizó en torno al reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, principios asociados al marco normativo de derechos, ejercicio de corresponsabilidad de la familias y equipo de profesionales de atención a la primera infancia del JI Cofinanciado Caracolí en beneficio de la protección y garantía de derechos, esto con el propósito de establecer acuerdos y compromisos específicos frente a la gestión de valoraciones en salud solicitadas desde la Unidad Operativa.
2. Se proyecto el video del "Derechos de los niños – UNICEF" canal de YouTube Distroller: https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0 Posteriormente, se motivó la expresión de las familias en relación al contenido y se socializó a las familias sobre el marco normativo de derechos de la infancia y adolescencia, CDN de 1989, Ley 1098 de 2006 y acepciones del buen trato, se indagó con las familias ¿cómo podemos enlazar estos elementos? ¿cómo deseamos que nuestras niñas y niños se desarrollen? De acuerdo con las reflexiones de madres, padres y/o cuidadores asistentes, si están interesadas en asegurar el ejercicio del derecho a la atención en salud, se mencionó una de las barreras de acceso al sistema de salud, como cuando llaman a la EPS y reciben de respuesta que: "*no hay agenda*" o que les cancelen o no les cumplan la cita ya asignada. En este sentido, se ilustra el paso a paso sobre cómo interponer un PQRD (Petición, Queja, Reclamo, Denuncia) en Supersalud, se agrega que la entidad envía requerimiento a la EPS y esta tiene cinco días hábiles para dar respuesta efectiva a la solicitud del usuario.
 Teniendo en cuenta que, a la fecha actual, continúan pendientes valoraciones en salud que previamente se les ha solicitado desde el JI Cofinanciado María Cano por cada una de las profesionales de atención a la primera infancia, es importante recordar que la Atención integral en Salud es reconocido como derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes (artículo 27. Derecho a la salud, Ley 1098 de 2006) en este sentido, se procede con el establecimiento de acuerdos de corresponsabilidad, a través de los cuales, dar cumplimiento efectivo al

ejercicio del derecho de atención en Salud. Se indico que se espera gestión con plazo máximo al 15 de junio de 2025, según las particularidades que se identifique en cada caso, se puede proceder con el reporte al sistema de salud, a través de SIVIM.

3. Cierre y compromisos. Se acordó con madres, padres y/o cuidadores de niñas y niños convocadas qué, es fundamental verificar cuáles de las valoraciones médicas solicitadas desde el JI Caracoli continúan pendientes e iniciar la gestión correspondiente ante la EPS afiliados. Se firma el Compromiso de Corresponsabilidad y anexa a la historia social de cada niña o niño.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar cumplimiento al compromiso de corresponsabilidad frente a la gestión de valoraciones en salud que siguen pendientes a la fecha.	Madres, padres, cuidadores/as	A partir de la fecha actual.

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edna Milena Gutiérrez	Psicóloga	SDIS Infancia	

Anexos:
Elaboró: Edna Milena Gutiérrez

Powered by CamScanner